



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION
URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

20/01/2022
10:49 a. m.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2022

a) NOTAS DE DESGLOSE

b) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes al 30 DE JUNIO DE 2022 se encuentra integrado de la siguiente manera:

A continuación se detallan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
CHEQUES	\$ 0,074.83	\$ 25.13
CHEQUES EN CAJA	\$ 30,622.99	\$ 24,935.43
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 633,246.10	\$ 624,653.63
Suma	\$ 663,943.92	\$ 650,614.19

Bancos/Teconerías

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se detalla por:

Cuenta	Importe
CUENTA NO. 402311632	\$ 13,275.13
CUENTA MD. 832344225	\$ 13,461.00
CUENTA MD. 4357222625	\$ 6,000.00
Suma	\$ 32,736.13

Las cuentas autorizadas tienen firma mancomunada de la Director General Arq. Ramon Ramon Ramirez Ariza y del Coordinador Administrativo LAP, José Humberto Roldán Cortés.

En la cuenta 402311632 de HSBC, se depositan los ingresos propios del Instituto, las cuales se giran por la venta de bienes y servicios tales como planes en formato digital e impresos así como por emisión de Documentos Técnicos de Uso de Suelo, etc.

En la cuenta 832344225 de HSBC, se depositan los ingresos por subsidio de efectivo recibido del Ayuntamiento de Mexicali.

En la cuenta 4357222625 de HSBC, se depositan ingresos por convenios celebrados con otras dependencias.

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos fijos por tanto son fondos de disposición inmediata, su importe se detalla por:

Cuenta	Importe
INVERSIONES 402311632 **081284	\$ 21,275.13
INVERSIONES 4357222625 **470331	\$ 633,246.10
Suma	\$ 654,521.23

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Concepto	2022	2021
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 33.14	\$ 33.14
Suma	\$ 33.14	\$ 33.14

• Otros Activos Circulantes

2. En el rubro Otros Activos Circulantes, al año de 1,800 pesos corresponde a depósitos en garantía cobrados desde el mes de diciembre del 2000 por la renta de bodega que ocupa el Instituto.

Concepto	2022	2021
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
Suma	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00

2. El monto del rubro Bienes Muebles corresponde a las adquisiciones realizadas por el Instituto desde el año 2004 y hasta el 30 DE JUNIO DE 2022

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 875,109.00	\$ 825,096.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 75,179.32	\$ 75,179.32
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 397,874.81	\$ 156,819.63
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 1,375,163.13	\$ 1,084,195.95
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 198,400.00	\$ 198,400.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 198,400.00	\$ 198,400.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 407,284.87	\$ 407,284.87
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 45,088.00	\$ 45,088.00
Subtotal DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	\$ 452,372.87	\$ 452,372.87
Suma	\$ 1,171,190.26	\$ 880,223.08

ELABORÓ:
LAP. J. Humberto Roldán Cortés

AUTORIZÓ:
Arq. Ramon Ramon Ramirez Ariza



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION
URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

23/07/2022
10:49 a. m.

Pasivo

4. El pasivo circulante informa el saldo de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 47,335.75	\$ 31,483.05
Suma de Pasivo	\$ 47,335.75	\$ 31,483.05

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 47,335.75
SALDO COMPROMETIDO EJERCICIO 2023, NO EJERCIDO, COMPENSACION	\$ 160.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 47,335.75

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Asociarías, así como retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mientras que se liquidan en el mes siguiente.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

5. El patrimonio se integra de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio 2016	\$ 1,828,614.85
Resultado del Ejercicio 2015	- \$ 732,234.25
Resultado del Ejercicio 2016	\$ 27,260.87
Resultado del Ejercicio 2017	- \$ 656,568.85
Resultado del Ejercicio 2018	\$ 649,217.05
Resultado del Ejercicio 2019	\$ 324,279.78
Resultado del Ejercicio 2020	\$ 87,433.83
Resultado del Ejercicio 2021	- \$ 477,607.81
Resultado de Ejercicios anteriores	\$ 907,100.00
Recibidos de EL Asentado	- \$ 5,071.16
Ahorro del ejercicio	\$ 183,414.39
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$ 5,885,652.80

IV) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. El total de Ingresos y Otros Beneficios se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 189,885.05
Total Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 189,885.05
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, ACUERDOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 1,245,006.65
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 1,245,006.65
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias	\$ 1,245,006.65
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 18,673.89
Total Otros Ingresos y Beneficios	\$ 18,673.89
Suma	\$ 1,453,565.59

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios

Ingresos por ventas de bienes y servicios obtenido durante el periodo.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otros auxilios

Flujo de efectivo en efectivo que otorga el Ayuntamiento de Mexicali al Instituto.

Otros Ingresos y Beneficios

El importe de esta rubro corresponde a Ingresos Financieros obtenidos por los condonados de las cuentas de inversión durante el periodo.

Gastos y Otras Pérdidas:

2. Los Gastos y Otras Pérdidas se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 483,220.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$ 483,220.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 88,667.11
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 88,667.11
SERVICIOS GENERALES	\$ 201,575.24
TOTAL SERVICIOS GENERALES	\$ 201,575.24
SUMA GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 773,462.35

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representen el 10.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 773,462.35	0.853757101
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALIZADAS	\$ 0.00	0%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 130,353.64	14%

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
EFECTIVO	\$ 5,074.87	\$ 10,000.00
BANCAJES/ TESORERÍA	\$ 38,822.80	\$ 25,522.55
INVERSIONES TEMPORALES (MATERIA FINANCIERA)	\$ 533,248.10	\$ 874,844.50
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 577,145.77	\$ 1,010,367.05

ELABORÓ:
L.A.Z. J. Hazzette Infante Cervantes

AUTORIZÓ:
Anq. Ramon Salinas Rosendo Anzola



V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Presupuestarios del 30 de JUNIO DE 2022 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 1,492,411.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Distribución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Distribución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Total Ingresos Contables (Presupuestarios y No Presupuestarios)		\$ 1,492,411.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Presupuestarios del 30 de JUNIO DE 2022 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 1,492,411.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
2.1 Materiales Plásticos y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Almacén, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Intangibles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obras Públicas en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compras de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Pedidos	0	
2.17 Inversión en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Asistencia de la Deuda Pública	0	
2.20 Asuntos de Ejecutor Fiscal Aduana (ADEFA)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		
3.1 Instrucciones, Ejecuciones, Deterioro, Obsolescencia y	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Distribución de Inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdidas o deterioro u	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total Gastos Contables (Presupuestarios y No Presupuestarios)		\$ 1,492,411.00

3) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Apoyo en Espacio:

El saldo en las cuentas Bienes en Asignación y Adquisición de Bienes, representan el valor en libros de los bienes propiedad del ayuntamiento que fueron cobrados en concepto de este instituto.

El subgrupo en especie se integra por los pagos de nómina que el ayuntamiento de Mexicali realiza a sus empleados adscritos al instituto.

Concepto	Importe
BENEFICIO EN ASIGNACION	\$ 30,455.35
ESTRUCO EN ESPECIE	\$ 305,594.37
PERSONAL COMISIONADO	\$ 283,379.43
Saldo Apoyos en Espacio	\$ 1,589,481.15

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
LEY DE INGRESOS DEVENIDAD
LEY DE INGRESOS RECAUDADA

\$	3,300,003.93
\$	1,847,338.03
\$	251,000.00
\$	1,452,461.74
\$	1,452,461.74

ELABORÓ:
IAP, J. Iturbide

AUTORIZÓ:
Arq. Ramon Esteban Rosales Amador



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

30/07/2012 10:49 a. m.

Cuentas de Egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 2,000,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 600,304.93
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	300,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 1,700,700.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DISONADO	\$ 1,487,847.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUCION	\$ 1,487,847.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 1,487,847.44

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las Cuentas Financieras de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía.

El objeto del presente documento es la revisión del contenido y de los aspectos procedimentales-financieros más relevantes que influyen en los estados de resultados, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la estructura del gobierno y las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, así como aquellos puntos que pueden afectar la forma de elaboración de dichos estados.

2. Pasarela Económica y Financiera

El patrimonio del Estado se integra con: I. Los bienes muebles e inmuebles que se le otorgan, II. Las operaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que surta de personas físicas o morales, III. Subsidios y aportaciones que le otorga el Ayuntamiento del Municipio de Mexicali por un importe de \$ 1'520,000.00 anuales, y por IV. Recursos provenientes de los acrecidos que se recaudan por los cambios de su cargo y de los apremiantes que se obtienen de los cobros de prestación de servicios Municipales propios e inherentes del Estado, los cuales se administrarán de acuerdo con los límites que al efecto establece la Ley de Ingresos del Municipio como Demosé, por un importe de \$ 1'500,000.00

3. Autorización e Historia

Se informó sobre:

- a) Fecha de creación del ente. Se crea por acuerdo de cabildo de fecha 11 de diciembre de 2007 y publicado en el periódico oficial del día 2 de enero del 2008.
- b) Particularidades en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informó sobre:

- a) Objeto social. Este instituto tiene como objeto, promover e implementar los planes, programas y proyectos urbanos que el municipio de Mexicali requiere, para modernizar su desarrollo y para fortalecer su identidad, con base y carácter científico, técnico y de participación ciudadana basados en la información recibida entre la población y la naturaleza del territorio, para diseñar, ejecutar y proporcionar las acciones necesarias del territorio municipal, sus unidades administrativas y las instituciones culturales e históricas de sus habitantes.
- b) Principales actividades. Establecer la estructura en las áreas de planeación; Auxiliar a la actividad económica en materia de desarrollo urbano; Implementar actividades de planeación y programación económica y ambiental; Promover la actividad de planeación e investigación, mediante el quehacer científico, capacitación y actualización del personal e brindar de información permanente con las entidades afines en el sector; Promover y proponer el sistema censal para el censo, vigilancia y administración del desarrollo urbano; Cuidar y actualizar el banco de información documental de investigación, planeación y desarrollo Municipal y estar y analizar la información de manera permanente; Desarrollar actividades investigativas económicas, urbanísticas y ambientales y de actualización estadística y estadística al banco de información por capitales municipales; Realizar los estudios urbanos, regionales, municipales, estatales y nacionales; En general, realizar todas las acciones técnicas a regular el desarrollo urbano y la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- c) Régimen fiscal. 2012
- d) Régimen jurídico. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, es un organismo público descentralizado del Municipio de Mexicali Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con autonomía técnica a nivel de sus funciones, acciones, procedimientos e instrumentación de políticas, planes y proyectos de desarrollo urbano municipal, dentro de la jurisdicción territorial de este municipio.
- e) El Instituto Obtiene ante el régimen fiscal de "Persona Moral con Risco no Lucrativo".
- f) Estructura organizacional básica. Para el cumplimiento de sus funciones, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali cuenta con 2 Jefes de Departamento 2 Dependencias Demosé: a) Jefe de Departamento de Planes y Programas. b) Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos Urbanísticos. c) Jefe de Departamento de Diseño y Visualización. d) Coordinador Jurídico. e) Coordinador Financiero y Administrativo.
- g) Partes interesadas, mandatos y ámbito de los cuales es responsable o interviniente.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informó sobre:

- a) Si se ha observado la normalidad emitida por el CTRAC y las disposiciones legales aplicables. Los registros contables y los estados financieros se elaboran observando la contabilidad emitida por el CONOC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La necesidad alguna para el reconocimiento, revisión y evaluación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de revisión efectuadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor razonable, valor de mercado, valor de reposición o cualquier otro método apropiado y los criterios de aplicación de los mismos.
 - 1) Marco Conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
 - 2) Principios Básicos.
 - 1) Forma y Metodología para el registro de los eventos contables de los ingresos y de los egresos.
 - 2) Clasificación por rubros de ingresos.
 - 3) Clasificación por rubros de gastos.
 - 4) Clasificación por tipo de gasto.
 - 5) Plan de Cuentas.
 - 6) Revisión de los Estados Financieros Básicos y complementos de sus datos.
 - 7) Clasificación Funcional del Gasto. (A nivel federal pendiente la consulta del tener cual es México)
 - 8) Lineamientos para medir los eventos reales y financieros.

ELABORÓ: LAP. J. Huasteca... [Signature]

AUTORIZÓ: Arq. Rosma... [Signature]



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

26/03/2022 10:49 a. m.

- 1) Satisfacción Empleado. 2) Ocaso Público. 3) Satisfacción Pasaante. 4) Satisfacción Habitante. 5) Importancia Relativa. 6) Impacto del Programa Presupuestal. 7) Satisfacción Ciudadano. 8) Desarrollo Comunitario. 9) Valoración. 10) Calidad de Servicio. 11) Cumplimiento.

7) Controlador de la

1) Satisfacción Empleado. NO APLICA

2) Ocaso Público. NO APLICA
- Revelar las nuevas políticas de sostenibilidad;
- Su plan de implementación;
- Resaltar los cambios en las políticas, la identificación y medición de los riesgos, así como su impacto en la información financiera; y
- Presentar los datos estadísticos financieros con la información anteriormente utilizada con las nuevas políticas para dar de cumplimiento la intención e la base de desarrollo.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

De informar sobre:

- a) Actualización de información del activo intangible para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública...
b) Actualización de información de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
c) Método de valoración de la inversión en acciones de compañías abiertas no controladas y asociadas.
d) Método y rubro de valoración de inventarios y costo de la venta.
e) Identificar a empleados: revelar el rubro de la reserva salarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
h) Cambios en políticas contables y acciones de ajuste justo con la revelación de los efectos que se tiene en la información financiera del ente público, ya sea retroactivos o prospectivos.
i) Reclasificaciones: no deben revelar tales ajustes materiales sobre cuentas por cobrar de clientes en los tipos de operaciones.
j) Depreciación y amortización de activos.

7. Políticas en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambio

De informar sobre:

- a) Activo en moneda extranjera. NO APLICA
b) Pasivo en moneda extranjera. NO APLICA
c) Pasivo en moneda extranjera. NO APLICA
d) Tipo de cambio. NO APLICA
e) Equivalencia en moneda nacional. NO APLICA

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe incluir la siguiente información:

a) Una lista y descripción de clasificación, detalles o actualización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Table with 3 columns: Descripción, Cantidad, Valor. Rows include: Maquinaria, Equipo de cómputo, Ocaso Móviles y Equipo de Administración, Equipo y Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones.

- b) Cuantificación en el porcentaje de depreciación o deterioro de los activos. NO APLICA
c) Impacto de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. NO APLICA
d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de letra de las inversiones financieras. NO APLICA
e) Valor asignado en el ejercicio de los bienes controlados por la entidad. NO APLICA
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargo, litigios, litigios de naturaleza contingente en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. NO APLICA
g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, liquidaciones, otros cobros. NO APLICA
h) Actualización de activos planeada con el objeto de que el activo los otros de nuevo esté eficientemente. Adicionalmente, se deben incluir las implicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue: NO APLICA
i) Inversiones en valores. NO APLICA
j) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestal Indirecto. NO APLICA
k) Inversiones en empresas de participación equitativa. NO APLICA
l) Inversiones en empresas de participación mixta. NO APLICA
m) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestal directo, según corresponda. NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

De informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta. NO APLICA
b) Estado de disponibilidad, relacionados aquellos que conforman el 85% de la disponibilidad.

ELABORÓ: LAF. J. Humberto...

AUTORIZÓ: Arq. Raimundo...



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANACION URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

30/07/2011 10:49 a. m.

NO APLICA

16. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o corporativo de ingresos, de forma separada los ingresos totales de los rubros.

Actividad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	\$ 2,058,000.00	\$ 235,000.00	3,253,000	\$ 1,612,400	1,452,400	-4,247,000
Proyección de la recaudación a seguir en el periodo anual:						
Continúa	3,000,000	3,307,000	3,241,000	3,277,000		

17. Información sobre la Deuda y el Reporte Análisis de la Deuda

a) Utilizar el mismo los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación (temporal, como rubro), un período que comience el 1 de enero

NO APLICA

b) Información de manera agregada por tipo de rubro gubernamental e instrumento financiero de la que se consideren intereses, comisiones, IVA, IHT de remolque y otros gastos de la deuda.

NO APLICA

18. Calificaciones otorgadas

Indicar, para el ente público como cualquier instrumento emitido, que haya sido sujeto a una calificación crediticia.

NO APLICA

19. Proceso de Mejora

Se informa de:

a) Principales Políticas de control interno.

NO APLICA

b) Medios de desempeño financiero, físico y técnico.

NO APLICA

20. Información por Segmentos

Desde se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realice los entes públicos, ya que la misma proporcione información acerca de las diferentes actividades operativas en los cuatro cuadrantes, de los productos o servicios que realice, de los diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objeto de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información respalda el análisis más preciso de la situación financiera, física y técnica de riesgo y crecimiento potencial de riesgo.

NO APLICA

21. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que repercuten mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conciben a la fecha de cierre.

NO APLICA

22. Pistas Selecionadas

Se debe establecer por escrito que no existen pistas seleccionadas que pudieran generar dudas significativas sobre la base de evidencias financieras y operativas.

"Dejo por escrito de decir verdad declarando que no existe parte interesada o personas que ejerzan influencia significativa sobre la base de evidencias financieras y operativas".

23. Responsabilidad Sobre la Presentación Resposable de la Información Contable

La información contable deberá estar basada en cada página de la misma e incluir el final la siguiente leyenda: "Dejo por escrito de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". La anterior, no será aplicable para la información contable clasificada.

"Dejo por escrito de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:
LAF. J. Humberto Rodríguez

AUTORIZÓ:
Arq. Ramon Escobar Roman Amador